



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

---

# **Liceo Técnico Femenino Santa Cruz Ñielol**

**PERÍODO**

**2019-2022**

# PRESENTACIÓN

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

<b>Nombre establecimiento:</b> Liceo Técnico Femenino Santa Cruz Ñielol.
<b>Director:</b> David Enrique Antiao Namuncura
<b>Dirección del Establecimiento:</b> Vicente Pérez Rosales S/N
<b>R.B.D.:</b> 5729-0
<b>Comuna:</b> Temuco
<b>Fono:</b> 45-2736389
<b>E-mail</b> <a href="mailto:directortscnielol@fett.cl">directortscnielol@fett.cl</a>
<b>Fecha de creación del Establecimiento Educacional:</b> 1963
<b>Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado:</b> N. 3326 31/03/1964
<b>Dependencia:</b> Particular Subvencionado
<b>Nivel y Modalidad:</b> Educación Básica 7° y 8°, Educación Media Humanista Científica 1° y 2° medio, Educación Media Técnico Profesional 3° y 4° medio.
<b>Horario de Funcionamiento:</b> 08:00 a 16:10 hrs.
<b>N° de Docentes Directivos:</b> 4
<b>N° de Docentes:</b> 21
<b>N° Asistentes de la Educación:</b> 11

## PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional, fue rediseñado con la asesoría de la ONG CET SUR a solicitud de la Congregación de las hermanas maestras de la Santa Cruz, Fundación Willimapu, institución a cargo de la administración de la Granja y Fundación Teodosio Florentini, esta última como entidad sostenedora del establecimiento. De este modo se contó con la participación de todos los actores de la comunidad educativa: Estudiantes, Apoderados, Sostenedor, Representantes de Hermanas de la Santa Cruz, Trabajadores de la Fundación Willimapu, Docentes y Asistentes de la Educación. Todos colaboraron en declarar los distintos lineamientos en diversas instancias de reflexión, jornadas realizadas entre mayo y septiembre de 2018. En ellas la Comunidad Educativa participa de 4 lineamientos de Reorganización de la Gestión en función de la articulación entre el Centro Educativo y la Granja, estas se organizaron en comisiones, las cuales fueron:

- Comisión Organizacional (integrada por la superiora provincial de las hermanas, representante legal de Fundación Teodosio Florentini, representante de Fundación Willimapu, Presidenta del CG Padres y Apoderados, Presidenta del Centro de Estudiantes, Director del Establecimiento, Profesional de ONG CETSUR.
- Comisión de Negocios (Integrada por representante legal Fundación Willimapu, representante de docente de especialidad del establecimiento, representante de estudiantes, directivo del establecimiento, hermana representante de la congregación, trabajador de la Granja, 2 profesionales del área comercial de ONG CETSUR.
- Comisión de Agroecología (Integrada por representante de Fundación Willimapu, representante docente de especialidad del establecimiento, representante de estudiantes, Docente de Historia y Cs. Sociales, profesional asesor de ONG CET SUR)
- Comisión de Comunicaciones (Integrada por hermana representante de la congregación, directivo del establecimiento, docente de especialidad, informático del establecimiento, representante de estudiantes, profesional de área de ONG CET SUR)

Estas comisiones concluyeron que el Centro Educativo debe continuar la misión encomendada desde su fundación promoviendo el rol femenino y su articulación efectiva y eficiente en un contexto educativo que necesita dar respuesta a las problemáticas y desafíos del contexto global, por ejemplo uno los más profundos cambios son las nuevas tecnologías y revolución de la información, que impacta a nuestros niños y jóvenes, quedando en la fragilidad y la dependencia de estos medios, donde lo más importante es educar con un enfoque formativo y orientar su uso en la selección, procesamiento y comunicación de información que permita generar nuevas condiciones para el aprendizaje.

A modo de diagnóstico, nuestro contexto está impactado por un cambio climático global que nos va afectando, en ello el Papa Francisco en su encíclica LAUDATO SI (2013) llama a cuidar la creación o el medio ambiente planetario, dado el deterioro objetivo. Por su parte la comunidad científica mundial y nacional aporta los estudios de los efectos climáticos a raíz del deterioro ambiental, cuyos efectos se esperaban para el año 2050, pero dada la gravedad de los efectos dañinos a nivel global, éstos anticiparon su llegada para el año 2030, generando alertas sensatas, pero que se estrellan en contra de los intereses económicos de países, empresas y particulares que no lo creen así.

Finalmente los pueblos originarios, que se representan en las personas depositarias de la sabiduría acumulada en siglos sobre el bienestar y cuidado del equilibrio ser humano y naturaleza, han manifestado también su preocupación por esta trayectoria dañina a toda la humanidad. En nuestra región el saber depositado en personas mapuche, requiere que ese saber sea aportado en el nivel formativo formal de una institución escolar, dado que este cuidado de la creación es un llamado y un esfuerzo de todas las culturas del mundo.

Actualmente nuestra existencia esta mediada por una fuente laboral y en también se enfrentan crisis en el trabajo y a través de ello la obtención de una alimentación de calidad, la población mundial ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos 50 años, donde hoy en día la reserva de alimentos no está alcanzando para la satisfacción de esta necesidad básica, dada la enorme cantidad de personas que habitan el planeta. A lo anterior se suma la problemática de alimentos procesados y transgénicos, que afectan directamente a la salud de nuestra población, donde finalmente impactan en una baja calidad de vida en lo que a salud se refiere.

En el diagnóstico presente surgen otras crisis que provocan sufrimiento en las personas, un fenómeno acentuado a nivel mundial son las migraciones forzadas de

muchas naciones y grupos humanos que se movilizan a otras fronteras desde sus países de origen, en ello se observa a familias completas buscando otro país de destino, esperanzado en un mejor vivir, pero sufriendo las barreras del idioma y la discriminación, además de las precarias condiciones de subsistencia.

Junto a lo anterior, la sociedad de hoy hace frente a un contexto de conflictos políticos y de gobierno, generándose tensiones muy acentuadas entre las Empresas, el Estado y la Ciudadanía, estos últimos vivenciando los malestares sociales y los conflictos por ser escuchados y atendidos en sus demandas.

Este diagnóstico de la realidad, lo estamos asumiendo como comunidad Santa Cruz Ñielol, **nuestra visión** que se resume en ser reconocidos como una institución que cuida la vida y la identidad de las mujeres, propiciando el respeto por las relaciones interculturales y la biodiversidad territorial, orientándolas a construir sus aprendizajes para asumir y transformar la vida personal y comunitaria, vivenciando los valores del evangelio y el **buen vivir o Kümemongen**, (concepto mapuche que se refiere a la relación armónica entre la persona y la naturaleza) implica que nuestras tres especialidades deberán estar en ese proceso, ya que frente a la crisis del medioambiente y el clima, se está comenzando a partir de este año a mirar el territorio y cuidar el alimento, de ahí la necesidad de articular las acciones del modelo Liceo- Granja Educativa, enfocado en la agroecología, que como medio de relación con la tierra la respeta y permite la generación de la alimentación saludable que puede aportar a lo local y global, con un sentido de valoración y cuidado de la naturaleza.

Frente a los cambios profundos de la sociedad chilena, tenemos dos respuestas al relevar el rol de las mujeres como un actor social gravitante y la visibilización de la interculturalidad que nos desafía a dialogar en la diferencia cultural, especialmente en nuestra región para disminuir el desconocimiento que genera la incompreensión, dado que nuestro establecimiento se encuentra en un territorio conocido como **Cerro Ñielol, Ñielol** es un concepto mapuche Ñie o Ñe ojos y lol que se refiere a cueva, territorialmente la cordillera del Ñielol cuyo origen es volcánico, tiene muchas cuevas, también denominada renis, que históricamente, no sólo fue un espacio de resistencia mapuche en el período de la ocupación del Estado Chileno, sino también de biodiversidad de flora y fauna, que al día de hoy, necesita recuperar los espacios naturales que han ido desapareciendo para que resurja la vida en las comunidades de árboles y plantas de este entorno natural, además de fomentar el conocimiento recuperando las yerbas y plantas medicinales, de ahí la importancia del vínculo del saber ancestral en lo cultural de los pueblos originarios, como lo es el aprendizaje del Mapudungun o "la tierra habla" contribuyendo en el cuidado de la casa común, como lo expresa el Papa Francisco en

la encíclica Laudato SI (2015), en donde además critica al consumismo y al desarrollo económico irresponsable, invitando a una acción mundial rápida para combatir la degradación ambiental, de ahí la contribución de la Lengua Mapuche en la comprensión del mundo natural, por ejemplo de los bosques y las plantas medicinales, especies que sólo se encuentran en esta región del planeta.

En todo el contexto descrito anteriormente y fruto de las jornadas expuestas en las comisiones respectivas durante el año 2018, la comisión de Comunicaciones, integrada por representantes de la comunidad y asesorada por la ONG CET SUR, sugirió **cambio de nombre de la institución** de Centro Educacional Agroturístico Santa Cruz, dado que dicha identidad no aludía con claridad al centro educativo en el contexto comunal, se argumentó que la denominación de Agroturístico no consideraba al área de Gastronomía y a su vez la pertenencia a la red de los Colegios Santa Cruz, se producía una confusión con el otro Colegio existente en Temuco. Posteriormente en el mes de octubre, se realizó una reunión ampliada, especialmente con los apoderados y el consejo escolar, aprobándose el cambio de nombre a **Liceo Técnico Femenino Santa Cruz Ñielol** con el objeto de recuperar la continuidad de la antigua *Escuela Agrícola Femenina Ñielol* de las Hermanas de la Santa Cruz y generando un nuevo sentido histórico ante la comunidad local y regional, con sellos educativos que ayuden a la definición organizacional para una gestión distinta con caracteres personalizantes y comunitarios.

En nuestra redefinición del proyecto educativo, el **concepto Santa Cruz Ñielol**, invita a la acción dialógica entre la Fe y la Cultura, con una propuesta asociada a los ciclos de la vida de la naturaleza, con modos de producción de la tierra asociado al intercambio de saberes y que pueden ser aporte desde la Cultura Mapuche, de ahí la articulación de los saberes del currículo de nuestro establecimiento técnico profesional, con el aporte de la Fe que se inculturiza desde la espiritualidad Santa Cruz en el sentido evangélico de una Escuela Católica.

Este Proyecto Educativo, comenzó a ser implementado desde el año 2019 y tendrá vigencia por 4 años.

## RESEÑA HISTÓRICA

En la década de 1840 en Suiza dos personas se sintieron llamadas por Dios para comprometerse con la promoción de la vida y la transformación social de su época. Desde ese momento emprendieron un proyecto de misión evangelizadora, la de formar niños, niñas y jóvenes con valores cristianos y comprometidos con sus semejantes. Es así como el Padre Teodosio Florentini y la Hermana Bernarda Heimgartner, fundaron la Congregación de las Hermanas Maestras de la Santa Cruz. La nueva comunidad hermanas se dedicó a la educación en todos los pueblos donde se les solicitaban sus servicios. Desde Suiza la congregación extendió su acción a los cuatro continentes, llegando a Chile el año 1901, concretamente a Río Bueno, donde se fundó el primer Colegio de la Santa Cruz en Chile.

Al día de hoy, las hermanas prestan sus servicios en 7 colegios al servicio de la misión en Chile, además de hospitales e internados que buscan entregar el gran tesoro del evangelio que defiende y promueve la vida en todas sus dimensiones.

El año 1963, el día 14 de Marzo, en el entorno del Cerro Ñielol de Temuco nació la Escuela Agrícola Femenina Santa Cruz bajo la dirección de la hermana Ignacia Studalther. La escuela surgió como respuesta a la necesidad de educación especialmente para la mujer campesina de origen Mapuche de la Región de la Araucanía. En aquellos tiempos la mujer de zonas rurales tenía pocas oportunidades de acceso a una buena educación que le permitiese mejorar su calidad de vida. Por ello se originó la idea de formar a la mujer en el área de la producción agrícola y así cumplir con dos objetivos primordiales: mejorar la calidad de vida de la mujer y mantener su relación directa con el bienestar rural.

Ese mismo año comenzó a funcionar el régimen de internado, para acoger precisamente a las estudiantes provenientes de sectores rurales de la región. La matrícula inicial del establecimiento fue de 18 estudiantes. En los primeros años las estudiantes recibían el Título de Prácticos Agrícolas, después de estudiar hasta 5to año humanidades y luego de realizar su práctica profesional. A partir de la reforma educacional del año 1965 el proceso fue modificado. Desde ese año las estudiantes recibieron su licencia de enseñanza media y después de su práctica profesional y respectivo examen de Título, ante una comisión presidida por el Decano de la Facultad de Agronomía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, se les otorgaba el título de Técnico Agrícola, bajo el alero de la Fundación de Vida Rural de la misma Universidad. Esta fundación trabajó en red con las escuelas agrícolas femeninas de aquel entonces. En el año 1967 recibieron las primeras 11 estudiantes su Título de Técnico Agrícola Nivel Medio.

Desde entonces la Escuela Agrícola ha sufrido diferentes cambios. A partir del año 1968 dejó de formar parte de la red de escuelas agrícolas femeninas de la Pontificia Universidad Católica de Chile para someterse exclusivamente al régimen de estudios del Ministerio de Educación. Éste pasó a ser quien avalara los títulos obtenidos por las estudiantes. En el año 1971 obtuvieron el primer grupo de estudiantes el título bajo el nuevo plan de estudios, lo cual les confiere el Título de Técnicos Agrícolas.

La Escuela Agrícola Femenina está dirigida especialmente a la joven mujer, ayudándolas a transformarse en un plazo de cuatro años de enseñanza media, en técnicos de nivel medio con una calidad humana, cristiana y profesional que les permita enfrentarse a los desafíos de la sociedad, consolidando así los valores humanos y cristianos que hacen una nación más justa, solidaria y con una esperanza renovada.

En el año 2002 la Escuela Agrícola Femenina quedó bajo la administración de la nueva Fundación Teodosio Florentini, creada dos años antes por la misma Congregación. Esta nueva Fundación, sin fines de lucro, tiene la misión de continuar el espíritu de servicio evangelizador de la congregación en la educación de niños/as y jóvenes del país.

En busca de actualizar la misión y responder a necesidades presentes de la sociedad, en el año 2005 la Escuela Agrícola Femenina enfrentó un nuevo desafío. Incorpora al plan curricular dos nuevas especialidades que complementen y enriquezcan la ya existente. Después de realizar un diagnóstico de necesidades y preferencias se incorporaron las especialidades de Servicios de Turismo y Servicios de Alimentación Colectiva, disciplinas interdependientes entre sí y complementarias a la especialidad de Agropecuaria. En ese año también se produjo el cambio de nombre del establecimiento, transformándose en "Centro Educacional Agroturístico Santa Cruz".

El año 2005, nuestro Establecimiento dio inicio a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD).

El año 2010 se implementó el Plan Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC) a través de ENLACES del Ministerio de Educación. Este plan permitió incrementar el equipamiento tecnológico para uso pedagógico.

El año 2011, nuestro Establecimiento, firmó un convenio de colaboración mutua con el Centro de Formación Técnica e Instituto Profesional Santo Tomás de Temuco. Este convenio permite, entre otras cosas, a que nuestras estudiantes tengan la posibilidad de convalidar asignaturas y otros beneficios de financiamiento.



El año 2011, estudiantes de cuarto año medio, participaron del plan piloto de la Universidad Católica de Temuco en el Programa PROPEDÉUTICO, curso intensivo de preparación a la Universidad. Por medio de este Programa, las estudiantes reciben reforzamiento en Matemática, Lenguaje y Gestión Personal. Al finalizar y aprobar este curso pueden ingresar a la Universidad con o sin PSU tanto a un año de Bachillerato o directamente a alguna carrera Universitaria y optando a beneficios de financiamiento. El objetivo de este programa universitario es ayudar a talentos escolares para continuar estudios superiores y que muchas veces, por su situación económica-social, no lo pueden hacer.

En el año 2013, el entonces Centro Educacional Agroturístico Santa Cruz, celebró su cincuentenario, con una Eucaristía de Acción de Gracias. En la ocasión se vivió un importante momento de reencuentro entre las Hermanas de la Santa Cruz, ex directores y ex estudiantes, cerrando este significativo evento, con un Acto Solemne con la participación de autoridades ministeriales, civiles y eclesíásticas. Allí donde se valoró el medio siglo de servicio de las Hermanas en la Educación de estudiantes de la Región.

En el año 2014 se creó la Fundación Willimapu, la que se desprende del quehacer agrícola que por tanto tiempo estuvo unida al quehacer pedagógico del Establecimiento. La nueva Fundación quedó al servicio de las estudiantes para fortalecer sus aprendizajes.

En el año 2014, se inició el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa (SEP) con el Ministerio de Educación, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación. Los recursos que se derivan de esta Ley, se destinan a implementar acciones de mejora en el aprendizaje de las estudiantes en cada una de las áreas de gestión educativa.

En este mismo año, se firmó un convenio de mutua colaboración entre la Congregación de las Hermanas de la Santa Cruz, sostenedoras de los Colegios Santa Cruz de Chile y la Universidad Católica de Temuco, permitiendo futuros cursos de perfeccionamiento para los docentes y acceso y participación de nuestras estudiantes a diversas actividades que realiza la Universidad.

El año 2014, nuestro establecimiento ingresó al Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE). Este programa impulsado por el gobierno, busca restituir el derecho a la educación superior, la que incluye la preparación de

estudiantes de enseñanza media que aprovecha las oportunidades de aprendizaje en contextos socioeconómicos excluidos de la educación superior.

Los años 2010 y 2012, estudiantes de nuestro establecimiento fueron premiadas con el Primer lugar en el torneo gastronómico Chef Araucanía organizado por INACAP. Dicho concurso convocó a distintos establecimientos Técnicos Profesionales de la Región, presentando sus mejores Platos creados por las propias estudiantes.

El año 2014, nuestras estudiantes participaron por primera vez en el Programa de Talentos Técnicos de la Universidad Católica de Temuco. Este Programa beneficia a estudiantes de cuarto año para continuar estudios superiores. Las estudiantes, al participar de este curso reciben reforzamiento en matemática y lenguaje, y además, reciben orientación vocacional para continuar con carreras técnicas de nivel superior que esta casa de estudios ofrece. Todas las estudiantes que participan, pueden optar a beneficios de financiamiento.

A partir del año 2014, el Establecimiento cuenta con una red de apoyo psicológico-emocional y social, a cargo de la Asistente Social.

El año 2015, con especial entusiasmo se implementó el Programa de Integración Escolar (PIE). Este programa permite atender a estudiantes con necesidades educativas especiales, fortaleciendo así nuestro deseo de reconocer y valorar la diversidad.

Fruto de la asesoría de la ONG CET SUR desde el año 2017 se inicia un proceso reflexivo a solicitud de la Congregación en cuanto a la preocupación de la baja sostenida en la matrícula, esto significó la implementación de talleres con los diferentes actores de la comunidad educativa, que concluyó en 2018 y que inmediatamente se comenzó a implementar, primero con el cambio de nombre a Liceo Técnico Femenino Santa Cruz Ñielol y en acciones de articulación de la obra denominada Santa Cruz Ñielol (Liceo y Granja), muestra de ello es la participación anual en la EXPO SOFO con un stand.

Actualmente, nuestro Establecimiento cuenta con más de 42 convenios con centros de prácticas para nuestras estudiantes. Entre ellos, se destacan: Hotel Huilo-Huilo, Hotel Araucanía, Casino Hotel Dreams, Hospital Regional Hernán Henríquez Aravena de Temuco, Hotel Villarrica Park Lake, Termas de Coñaripe, Inia Carillanca, Fundo Huiquilco, Municipalidades de la Región, etc.

## ENTORNO

Al contemplar hoy día el mundo con los ojos de la fe, la esperanza y el amor, surge un escenario lleno de contrastes. Vemos la globalidad de los problemas y de las oportunidades: diversidad de personas y de situaciones, gestos y culturas.

En cuanto al lugar de origen de nuestras estudiantes, el 52% de ellas provienen de familias de sectores urbanos y rurales de comunas como Curacautín, Toltén, Lautaro, Cunco, entre otras; optando por la modalidad de internado y el 48% restante provienen de la ciudad de Temuco y Padre las Casas, incrementando la opción educativa desde estas comunas.

Las familias de las estudiantes poseen un nivel socioeconómico medio bajo y bajo, ubicándose la mayoría en los dos primeros quintiles. En términos generales, las estudiantes del Liceo provienen de un entorno socio económico bajo, con familias en situación de alta vulnerabilidad económica, alcanzando un porcentaje de 92% en el año 2019 (Fuente: Junaeb).

En el plano religioso, hay estudiantes de familias son católicas, pero a diferencia de años anteriores esta alcanza a un 40 %, aunque no existe exclusión ni segregación de otras religiones, el establecimiento se está transformando en un enfoque no de problemática sino en un sentido de una Comunidad Educativa que dialoga entre la Fe y la Cultura, cualidades muy necesarias para la misión de una Escuela Católica Contemporánea.

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

<b>Niveles</b>	<b>Cursos</b>	<b>Cantidad de cursos por nivel*</b>	<b>Matrícula por curso*</b>	<b>Cupos por curso*</b>
Educación Parvularia	NT1	-		
	NT2	-		
Educación Básica	1°	-		
	2°	-		
	3°	-		
	4°	-		
	5°	-		
	6°	-		
	7°	1	6	35
	8°	1	7	35
Educación Media HC	1°	2	30	70
	2°	2	25	70
Educación Media TP	3° Agropecuaria	1	6	35
	3° Gastronomía	1	18	35
	3° Turismo	1	6	35
	4° Agropecuaria	1	4	35
	4° Gastronomía	1	11	35
	4° Turismo	1	5	35

\* Datos actualizados hasta el 30 de diciembre de 2019.

SERVICIO EDUCATIVO

<b>EDUCACION GENERAL BASICA Decreto 169 /2014</b>		
<b>Asignaturas</b>	<b>7° Básico</b>	<b>8° Básico</b>
<b>LENGUA Y LITERATURA</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>LENGUA INDÍGENA</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>IDIOMA EXTRANJERO (INGLES)</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>MATEMATICAS</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>CIENCIAS NATURALES</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>EDUCACION TECNOLOGICA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Ed. ARTISTICA (ARTES VISUALES)</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>EDUCACION FISICA y SALUD</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>ORIENTACION</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>RELIGION</b>		
<b>CONSEJO DE CURSO</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>AGROECOLOGÍA</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>CULTURA Y COSMOVISIÓN MAPUCHE</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

NM1, NM2

Decreto Exento de Educación que aprueba el reglamento de evaluación y promoción escolar N° 112 de 1999.

Decreto Exento o Resolución Exenta de Educación que aprueba Plan y Programa de Estudio N° 1358 de 2011.

<b>Sectores de Aprendizaje</b>		<b>1° Medio</b>	<b>2° Medio</b>
1	Lenguaje y Comunicación	6	6
2	Idioma Extranjero Inglés	4	4
3	Matemáticas	7	7
4	Historia y Geografía	4	4
5	Biología	2	2
6	Química	2	2
7	Física	2	2
8	Artes Visuales	2	2
9	Educación Tecnológica	2	2
10	Educación Física	2	2
11	Religión*	2	2
	Orientación	1	1
	C. Curso	1	1
	Lengua y cultura mapuche	2	2
	Taller JECD (Formación Vocacional Técnico Profesional)	3	3
	Talleres Extraescolares: -Reforzamientos (Matemática; Lenguaje; Ciencias) -Talleres Deportivos (Fútbol, Atletismo; Voleibol; etc.) -Taller de Zumba -Artístico (Danza) -Otros		
<b>Total</b>		<b>42</b>	<b>42</b>

**NM3, NM4**

**3° medio y 4° medio especialidad Agropecuaria:**

Decreto Exento de Educación que aprueba el reglamento de evaluación y promoción escolar N° 83 de 2001.

Decreto Exento o Resolución Exenta de Educación que aprueba Plan y Programa de Estudio N° 0954 de 2015.

**3° medio y 4° medio especialidad Servicios de Turismo:**

Decreto Exento de Educación que aprueba el reglamento de evaluación y promoción escolar N° 83 de 2001.

Decreto Exento o Resolución Exenta de Educación que aprueba Plan y Programa de Estudio N° 0954 de 2015.

**3° medio y 4° medio especialidad de Gastronomía:**

Decreto Exento de Educación que aprueba el reglamento de evaluación y promoción escolar N° 83 de 2001.

Decreto Exento o Resolución Exenta de Educación que aprueba Plan y Programa de Estudio N° 0954 de 2015.

Sectores de Aprendizaje		3° Medio A-B-C	4° Medio A-B-C
1	Lenguaje y Literatura	3	3
2	Idioma Extranjero Inglés	2	2
3	Matemática	3	3
4	Ciencias para la ciudadanía	2	2
5	Filosofía	2	2
6	Módulos Especialidad de Servicios de Turismo	22	22
7	Módulos Especialidad de Gastronomía mención cocina	22	22
8	Módulos Especialidad de Agropecuaria	22	22
9			
10			
11			
	Orientación	1	1
	C. Curso	1	1
	Religión*	2	2
	Historia Geog. Y Cs. Sociales	2	2
	Talleres Extraescolares: -Reforzamientos		

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	(Matemática; Lenguaje; Ciencias) -Talleres Deportivos (Futbol, Atletismo; Voleibol; etc.) -Taller de Teatro -Artístico (Danza) Otros		
--	--	--	--

Total

42

42

Detalle de la Jornada Escolar Completa vigente

Nivel	Curso	Nombre del período de la jornada	Descripción breve de la experiencia central del período	Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel	Duración aproximada del período (en minutos)	N° de veces que se repite en la semana
Básica	7°	Horas de libre disposición (HLD)	Este taller contribuye a la formación de nuestras estudiantes en la diversidad cultural humana, la cultura y cosmovisión del pueblo mapuche presente en la región macro sur del país; contribuyendo a favorecer la identidad sociocultural de las estudiantes y el logro de aprendizajes significativos y de calidad; e incorpora el enfoque del diálogo entre la Fe y la Cultura, que favorezcan la comprensión de saberes científicos y locales como el eje de <b>las plantas medicinales</b> en el contexto del territorio del Ñielol.	Cultura y Cosmovisión Mapuche	90	1
Básica	7°	HLD	Este taller enfatiza la importancia de la agroecología en la búsqueda de la sustentabilidad en el manejo de recursos naturales en zonas rurales, con el objeto de lograr el equilibrio entre los sistemas natural y social para la sustentabilidad, resaltando la importancia de la agroecología en los esfuerzos para lograr el desarrollo, mediante experiencias prácticas en la Granja educativa del establecimiento.	Taller de agroecología y sustentabilidad	135	1
Básica	7°	HLD	Esta hora está destinada a contribuir a una comunidad organizada en torno al logro de metas comunes, que aporte también al aprendizaje de los sellos educativos del PEI y desarrollarse integralmente, para lo cual es necesario contar con un clima agradable, una adecuada integración social y respeto mutuo, permitiendo una comunidad colaborativa entre las estudiantes.	Consejo de curso	45	1



**NOTA:** Complete y agregue, en caso de ser necesario, tantas filas como períodos vayan a desarrollarse en el proyecto de Jornada Escolar Completa.

Nivel	Curso	Nombre del período de la jornada	Descripción breve de la experiencia central del período	Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel	Duración aproximada del período (en minutos)	N° de veces que se repite en la semana
Básica	8°	HLD	Este taller contribuye a la formación de nuestras estudiantes en la diversidad cultural humana, la cultura y cosmovisión del pueblo mapuche presente en la región macro sur del país; contribuyendo a favorecer la identidad sociocultural de las estudiantes y el logro de aprendizajes significativos y de calidad; e incorpora el enfoque del diálogo entre la Fe y la Cultura, que favorezcan la comprensión de saberes científicos y locales como <b>el eje del Bosque</b> en el contexto del territorio del Nielol	Cultura y Cosmovisión Mapuche	90	1
Básica	8°	HLD	Este taller enfatiza la importancia de la agroecología en la búsqueda de la sustentabilidad en el manejo de recursos naturales en zonas rurales, con el objeto de lograr el equilibrio entre los sistemas natural y social para la sustentabilidad, resaltando la importancia de la agroecología en los esfuerzos para lograr el desarrollo, mediante experiencias prácticas en la Granja educativa del establecimiento.	Taller de agroecología y sustentabilidad	135	1
Básica	8°	HLD	Esta hora está destinada a contribuir a una comunidad organizada en torno al logro de metas comunes, que aporte también al aprendizaje de los sellos educativos del PEI y desarrollarse integralmente, para lo cual es necesario contar con un clima agradable, una adecuada integración social y respeto mutuo, permitiendo una comunidad colaborativa entre las estudiantes.	Consejo de curso	45	1

Nivel	Curso	Nombre del período de la jornada	Descripción breve de la experiencia central del período	Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel	Duración aproximada del período (en minutos)	N° de veces que se repite en la semana
Media	1°	HLD	Este taller se enfoca en la lengua y cultura mapuche tradicional y contemporánea incorporando el diálogo de saberes científicos y locales, para abordar las relaciones interétnicas, interculturales en el aula, la comunicación bilingüe mapunzugun–castellano, la valoración cultural y aportar en la construcción intercultural del conocimiento y su	Taller Lengua y Cultura Mapuche	90	1

			aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, considerando el territorio del Cerro Nielol.			
Media	1°	HLD	Este es un módulo propedéutico trimestral a cargo por un docente de especialidad, quien trabaja en este nivel la formación inicial teórica y práctica de las especialidades de Servicios de Turismo, Agropecuaria y Gastronomía.	Formación Vocacional Técnico Profesional	135	1
Media	1°	HLD	Esta hora está destinada a contribuir a una comunidad organizada en torno al logro de metas comunes, que aporte también al aprendizaje de los sellos educativos del PEI y desarrollarse integralmente, para lo cual es necesario contar con un clima agradable, una adecuada integración social y respeto mutuo, permitiendo una comunidad colaborativa entre las estudiantes.	Consejo de curso	45	1

Nivel	Curso	Nombre del período de la jornada	Descripción breve de la experiencia central del período	Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel	Duración aproximada del período (en minutos)	N° de veces que se repite en la semana
Media	2°	HLD	Este taller se enfoca en la lengua y cultura mapuche tradicional y contemporánea incorporando el diálogo de saberes científicos y locales, para abordar las relaciones interétnicas, interculturales en el aula, la comunicación bilingüe mapunzugun–castellano, la valoración cultural y aportar en la construcción intercultural del conocimiento y su aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, considerando el territorio del Cerro Nielol.	Taller Lengua y Cultura Mapuche	90	1
Media	2°	HLD	Este es un módulo propedéutico trimestral a cargo por un docente de especialidad, quien trabaja en este nivel la preparación en un nivel avanzado en lo teórico y práctico de las especialidades de Agropecuaria, Gastronomía y Servicios de Turismo.	Formación Vocacional Técnico Profesional	135	1
Media	2°	HLD	Esta hora está destinada a contribuir a una comunidad organizada en torno al logro de metas comunes, que aporte también al aprendizaje de los sellos educativos del PEI y desarrollarse integralmente, para lo cual es necesario contar con un clima agradable, una adecuada integración social y respeto mutuo, permitiendo una comunidad colaborativa entre las estudiantes.	Consejo de curso	45	1

Nivel	Curso	Nombre del período de la jornada	Descripción breve de la experiencia central del período	Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel	Duración aproximada del período (en minutos)	N° de veces que se repite en la semana
Media	3°	Asignatura	Es un programa está muy en la línea del actual marco curricular nacional. Este programa quiere plantear una nueva comprensión de la asignatura de religión en cuanto a desarrollar la religiosidad y la espiritualidad de los estudiantes, respetando la libertad, la conciencia de cada uno de los estudiantes sin imponer ningún credo a su situación cultural y familiar. Hay una apertura en ese sentido, de un enfoque antropológico cristiano donde lo fundamental no son los contenidos, ni la transmisión de ellos, sino más bien el desarrollo de habilidades para la vida de estudiantes y familias que tienen una opción religiosa creyente y formar esa dimensión en la persona humana	Religión	90	1
Media	3°	Asignatura	Esta asignatura permitirá a nuestras estudiantes alcanzar una mejor comprensión de la sociedad y su rol en ella, especialmente en el ámbito ciudadano. Está conformada por disciplinas -Historia, Geografía, Economía, Demografía, Sociología y Ciencia Política- que estudian al ser humano como individuo y como miembro de la sociedad desde distintas perspectivas, necesarias para la comprensión de la sociedad de las estudiantes.	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	90	1
Media	3°	HDL	Esta hora está destinada a contribuir a una comunidad organizada en torno al logro de metas comunes, que aporte también al aprendizaje de los sellos educativos del PEI y desarrollarse integralmente, para lo cual es necesario contar con un clima agradable, una adecuada integración social y respeto mutuo, permitiendo una comunidad colaborativa entre las estudiantes.	C Curso	45	1
Media	3°	HDL	Esta asignatura complementa las orientaciones de nivel general, con las particularidades de un Liceo Santa Cruz en función del buen vivir, este último se orienta a vincularse con la visión del establecimiento, en un contexto de transversalización de los sellos educativos que contribuyan a los proyectos de vida y las posibilidades que lo permiten, para nuestras estudiantes.	Orientación	45	1

Nivel	Curso	Nombre del período de la jornada	Descripción breve de la experiencia central del período	Ámbito, Núcleo o Asignatura del nivel	Duración aproximada del período (en minutos)	N° de veces que se repite en la semana
Media	4°	HLD	Es un programa está muy en la línea del actual marco curricular nacional. Este programa quiere plantear una nueva comprensión de la asignatura de religión en cuanto a desarrollar la religiosidad y la espiritualidad de los estudiantes, respetando la libertad, la conciencia de cada uno de los estudiantes sin imponer ningún credo a su situación cultural y familiar. Hay una apertura en ese sentido, de un enfoque antropológico cristiano donde lo fundamental no son los contenidos, ni la transmisión de ellos, sino más bien el desarrollo de habilidades para la vida de estudiantes y familias que tienen una opción religiosa creyente y formar esa dimensión en la persona humana	Religión	90	1
Media	4°	HDL	Agroecología (complementa a especialidad de Agropecuaria / Elaboración de Productos de Repostería (Complementa a especialidad de Gastronomía) / Actividades recreativas de animación (Complementa a especialidad de Turismo).		90	1
Media	4°	HDL	Esta hora está destinada a contribuir a una comunidad organizada en torno al logro de metas comunes, que aporte también al aprendizaje de los sellos educativos del PEI y desarrollarse integralmente, para lo cual es necesario contar con un clima agradable, una adecuada integración social y respeto mutuo, permitiendo una comunidad colaborativa entre las estudiantes.	C Curso	45	1
Media	4°	HDL	Esta asignatura complementa las orientaciones de nivel general, con las particularidades de un Liceo Santa Cruz en función del buen vivir, este último se orienta a vincularse con la visión del establecimiento, en un contexto de transversalización de los sellos educativos que contribuyan a los proyectos de vida y las posibilidades que lo permiten, para nuestras estudiantes.	Orientación	45	1

## OTROS ANTECEDENTES

<b>Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED (Excelencia Académica)</b>						
<b>SNED9</b>	<b>2013</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
%	-	-	-	-	-	-

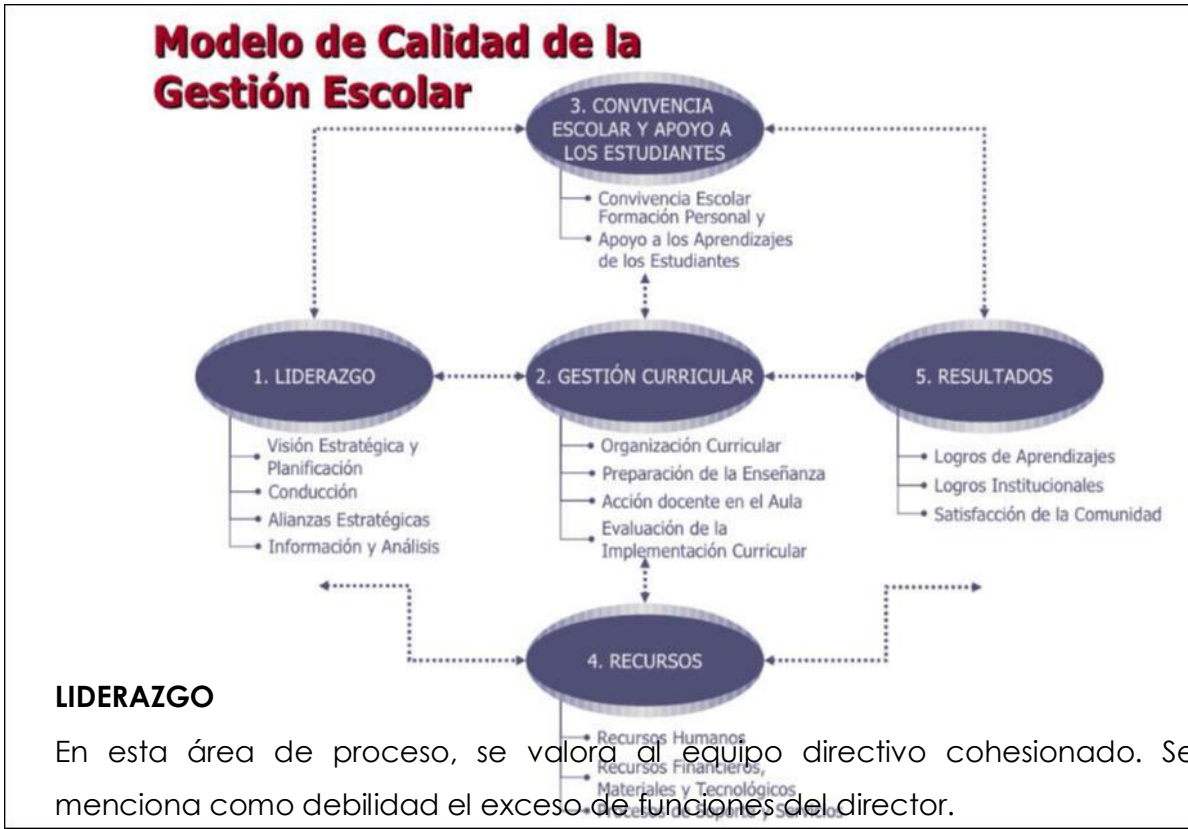
<b>Índice de Vulnerabilidad</b>	
<b>Años</b>	<b>%</b>
2019	92 %
2020	95 %
2021	92 %

<b>Desempeño Difícil</b>	
<b>Años</b>	<b>Porcentaje</b>
2014	
2015	
2017	20
2018	15
2019	15

## 2.5 INFRAESTRUCTURA

<b>Espacios Físicos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Estado (Observaciones)</b>
Salas de Clases	12	Muy bueno
Biblioteca CRA	1	Muy bueno
Laboratorio de Ciencias	1	Bueno
Talleres para Especialidades	4	Bueno
Salas de Procedimiento (TP)	6	Bueno
Laboratorio de Informática	1	Bueno
Laboratorio de Enlaces	1	Bueno
Enfermería	1	Bueno
Sala UTP	1	Bueno
Sala Profesores	1	Bueno
Gimnasio- Duchas	1	Bueno
Comedor	1	Bueno
Cocina	1	Bueno
Despensa	1	Bueno
Internado	1	Bueno
Servicios Higiénicos	1	Bueno
Patios Techados	1	Bueno
Otros		

**Validez del sistema de Gestión Ministerial y Modelo Granja Educativa**



**GESTIÓN CURRICULAR**

En esta área necesita rediseñarse para el propósito de la organización de modalidad técnico profesional, que fortalezca la educación humanista y cristiana, a través de experiencias pedagógicas que integran las dimensiones de la formación general con la formación diferenciada. También se necesita fortalecer la necesidad de profundizar el sello institucional de enseñanza personalizada en todos los docentes dada la nueva visión que debe articular este sello en el establecimiento.

**CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES**

Uno de los elementos que presenta una alta frecuencia entre los participantes en el diagnóstico está constituido por la valoración de un grato ambiente laboral y un ambiente acogedor, todo lo cual se ve fortalecido por un ambiente cristiano y la formación valórica centrada en la persona. Se visualiza como un desafío la comunicación asertiva de la comunidad Santa Cruz Ñielol.

## **RECURSOS**

El entorno natural, junto con la positiva valoración de los recursos humanos que componen el centro educativo, junto con la redes que van permitiendo ser un referente de un manejo amigable y sustentable con el medio ambiente, es una oportunidad de aprendizaje para nuestras estudiantes y desarrollo profesional de los docentes.

Dado el contexto de baja matrícula, esta necesita una eficiencia particular para mantener el centro educativo, por ello se releva las ventajas comparativas del entorno y de un equipo docente y de asistentes alineados con un modelo de gestión que se ha configurado en el presente proyecto educativo.

### **Orientaciones estratégicas:**

La propuesta del CetSur tenía por objetivo “generar una Estrategia de Gestión Institucional que le permita mejorar tanto su proyecto educativo como su “modelo de trabajo institucional”, asociado a la comercialización de servicios y productos específicos de manera integrada”. A partir de estas contribuciones se establecen entonces dos grandes bases para un proceso de ajuste de trabajo:

- La gestión participativa en el trabajo institucional: materializada en nuevas dinámicas de los equipos de trabajo y los necesarios ajustes de estructura organizacional.
- La necesaria reintegración del centro educacional con la granja productiva, bajo una visión de vinculación de la pre-rogativa espiritual del cuidado de la casa común con la identidad territorial Ñielol.

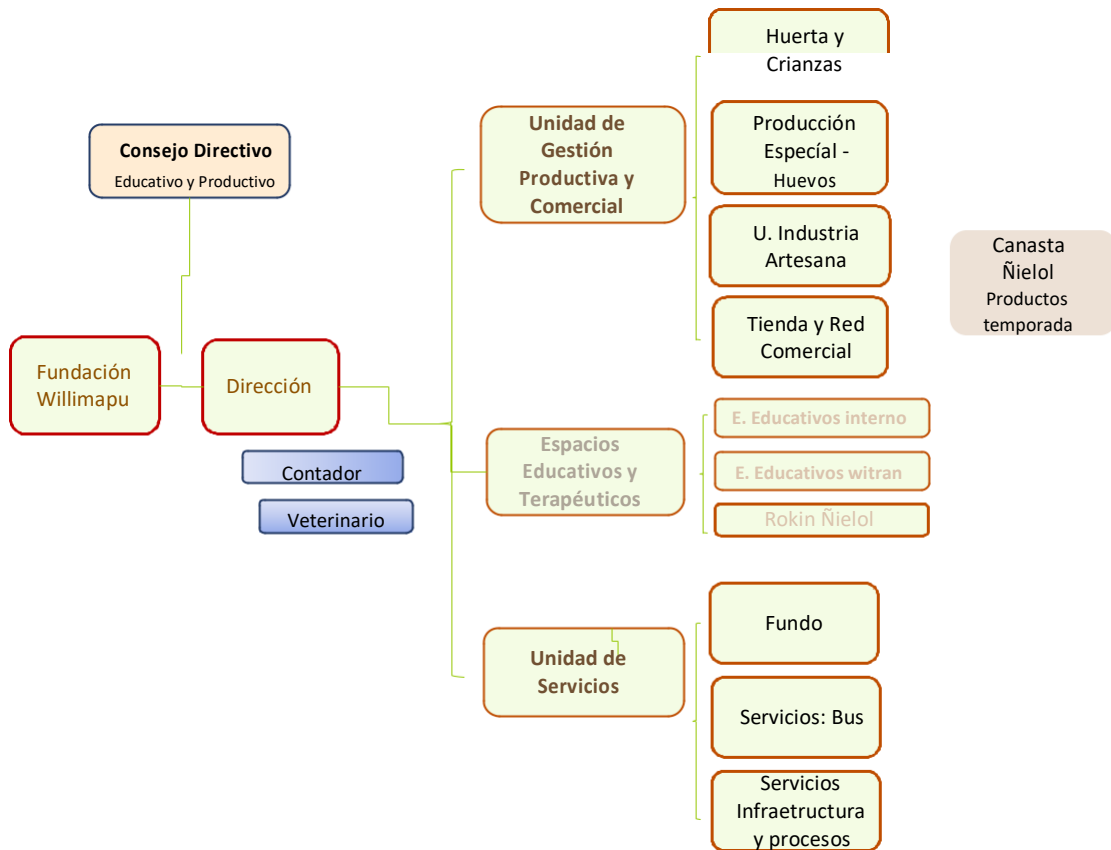
La nueva denominación del centro como “Santa Cruz Ñielol”, permite disponer de una interesante síntesis para orientar estos nuevos pasos, por cuanto funde aspectos profundos de carácter simbólico culturales (y su consecuente diálogo intercultural), así como del sentido práctico que representa insertarse en las dinámicas del entorno ecológico del territorio.

La operativización de estas indicaciones, se definen como el objetivo de este informe, de manera de contar con una herramienta de gestión que cuide el sentido del nuevo modelo de trabajo, a partir de las tres unidades centrales de

este proceso se refieren entonces al desafío de una la adecuada reintegración y coordinación de la nueva estructura organizacional.

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La propuesta de nueva estructura organizacional, de tipo funcional, sirve para situar el lugar y rol de cada miembro de la organización y en ayudar a las coordinaciones del trabajo en una identidad común. El siguiente esquema integra las funciones de la Granja educativa con las funciones del Liceo, bajo la identidad de "comunidad educativa santa Cruz Ñielol" que en la nueva visión inspirada por el cuidado de la casa común es posible nominar como "territorio educativo santa Cruz Ñielol":





PROGRAMA Y/O PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO.

PROGRAMA/PROYECTO	AÑO	FONDOS	DESCRIPCIÓN
PME	2014	Ley SEP	Es una planificación estratégica en la que el establecimiento educacional define con claridad las metas y objetivos a alcanzar para desarrollar su trabajo, en un tiempo determinado y así mejorar cada vez más su funcionamiento y resultados.
Programa de Integración Escolar	2015	PIE	El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia del sistema escolar, planteada por el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todos(as) y cada uno de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial.
PACE	2014	PACE (Mineduc - UCT)	El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) es una iniciativa que busca preparar académica, vocacional y psicológicamente a estudiantes vulnerables, a través de talleres escolares y de orientación. En el que el 15% de nuestras estudiantes de 4º medio, con mejor rendimiento, podrán acceder a la Universidad de manera gratuita.
Redes de Mejoramiento Escolar	2015	RME (Mineduc)	Los objetivos que promueve la conformación de RME son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la actuación conjunta y articulada de diversos agentes educativos, tanto al interior como entre establecimientos pertenecientes a un mismo territorio, incluyendo los equipos de educación municipales y/o sostenedores privados que correspondan y los supervisores del Departamento Provincial de Educación respectivo.</li> <li>• Consolidar una dinámica de redes territoriales de directivos escolares pertenecientes a establecimientos municipales y privados subvencionados, para reflexionar colectivamente, compartir experiencias, transferir buenas prácticas y</li> </ul>

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

			analizar materias relacionadas con los procesos de mejoramiento escolar, entre otros.
TICS – ENLACES	2010	PLAN TEC	Este programa consiste en incorporar el uso de TIC en las asignaturas y apoyar para la implementación de recursos tecnológicos en el Establecimiento Educacional.
Convenio Universidad Santo Tomás		SANTO TOMÁS	Existe un convenio con la Universidad Santo Tomás de Temuco, que establece la continuidad de estudios superiores de las distintas especialidades en el área Técnico Profesional de nivel superior, y convalidando algunos ramos para la especialidad de Turismo.
CESFAM VIDA SALUDABLE	2015		Convenio de “Vida saludable” con el Centro de Salud Familiar, que fomenta la actividad física y la alimentación sana.
Programa Propedéutico (P.A.C.E.)		UCT	El 15% de nuestras estudiantes con mejor rendimiento, podrán participar del Programa Propedéutico de la Universidad Católica de Temuco, que las prepara para su ingreso a la Universidad.
Programa de Acceso Efectivo a la Educación Superior (P.A.C.E.)		UCT	Nuestras estudiantes podrán participar durante el segundo semestre de un programa de preparación e inducción a carreras Técnico Profesional de la Universidad Católica de Temuco. Quienes aprueban este programa obtienen cupos y descuentos en la matrícula y aranceles.
Convenio con CET SUR	2019	CET SUR	Nuestra organización se podrá articular a los contactos y redes de esta ONG en materia de género, interculturalidad vinculada a cada una de las especialidades
Convenio con Facultad de Cs Agropecuarias- U. de La Frontera	2018	U. de la Frontera	Este convenio permite acceder a las diferentes instalaciones, servicios, centros de muestra y actividades de la facultad, como asimismo en materia de cooperación en función de la actividad agrícola.
Convenio Con CGNA	2018	CGNA	El Centro de genómica y nutrición tiene como centro de investigación una conexión directa en la producción de alimentación saludable al plantel avícola (Huevos felices) lo cual permite un espacio de conocimiento de primer nivel.

## FUNDAMENTOS

### SELLOS EDUCATIVOS

La Comunidad Educativa declara los siguientes sellos:

SELLO	DESCRIPCIÓN
La espiritualidad Santa Cruz	La espiritualidad Santa Cruz impregna la gestión formativa, pues los actores educativos responden a los valores cristianos católicos, cimentado en el valor de la vida y la persona, creado como don de Dios, viviendo la dimensión solidaria de la sociedad actual y el cuidado de la creación.
La Educación personalizada	La educación personalizada como la opción pedagógica de los colegios Santa Cruz, que permita el desarrollo adecuado de la vocación a la superación, la capacidad de responder con responsabilidad y libertad, en un marco de autonomía creciente para generar preguntas y buscar respuestas, que conlleve al conocimiento de una educación inclusiva valorando a la persona única y respondiendo a la diversidad.
Formación técnico profesional	La formación técnico profesional, enfocada en la trascendencia de la persona, orientada al desarrollo de las competencias para el contexto actual, mediado por la expansión de las habilidades que complementa al proceso cognitivo con las indicaciones curriculares vigentes e indicaciones eclesiales del cuidado de "la casa común" en un contexto de especialidades que responden a las exigencias dinámicas y laborales.
Sello de interculturalidad	La interculturalidad se desarrolla desde la convivencia respetuosa entre la persona y su territorio, velando por los valores vinculados al cuidado de la tierra y todo lo que de allí emana, cultivando la biodiversidad cultural y lingüística, que contribuyen al buen vivir.

## VISIÓN

“ Ser reconocidos como una institución que cuida la vida y la identidad de las mujeres, propiciando el respeto por las relaciones interculturales y la biodiversidad territorial, orientándolas a construir sus aprendizajes para asumir y transformar la vida personal y comunitaria, vivenciando los valores del evangelio y el buen vivir <kümemongen>.”

## MISIÓN

“Educar mujeres integralmente, en el contexto local, regional y nacional, formándolas en valores cristianos con el sello orientador de la Congregación Hermanas Maestras de la Santa Cruz. Promoviendo la vida y la persona, respetando la diversidad sociocultural y la Creación, desarrollando competencias que le permitan enfrentar los desafíos del mundo actual y el cambio permanente de los diferentes procesos del desarrollo humano..”

## VALORES

### Valores Institucionales

Junto con la Visión y Misión las comisiones, a propuesta del Equipo CETSUR, validaron los siguientes valores institucionales, que potenciarán el sello Santa Cruz Ñielol:

- Respeto por la vida
- Vivenciar los valores del evangelio
- Respeto por la identidad de las mujeres
- Educación personalizante, comunitaria y evangelizadora
- Interculturalidad
- Cuidado de la biodiversidad
- Trabajo para el buen vivir



ESQUEMA DE FUNDAMENTOS FILOSOFICOS EN COHERENCIA CON LA PROPUESTA DEL PROYECTO EDUCATIVO

## PROPUESTA CURRICULAR

El Liceo Técnico Femenino Santa Cruz Ñielol de Temuco, ofrece una educación evangelizadora, personalizante y comunitaria con un currículo técnico-profesional que posibilite el desarrollo de competencias necesarias para el mundo laboral actual, la continuidad de estudios superiores (universitario-técnico) y prepare eficientemente a la persona de la estudiante en lo intelectual y valórico para desenvolverse en la sociedad en constantes cambios. Nuestro establecimiento se rige por el Marco Curricular Nacional propuesto por el Ministerio de Educación, aplicando ajustes y cambios de acuerdo a nuestra realidad educativa. Por ello se hace necesario de acuerdo a nuestro modelo curricular poseer aulas con capacidad para atender 35 estudiantes, de tal manera de poder crear verdaderos espacios de aprendizajes, tanto de forma individual como colaborativo.

Desde una perspectiva Ministerial de educación el establecimiento se adhiere a los 12 principios de la Ley 20.370 (Ley General de Educación): Universalidad y educación permanente, Calidad, Equidad, Autonomía, Diversidad, Representatividad, Participación, Flexibilidad, Transparencia, Integración, Sustentabilidad e Interculturalidad.

Las políticas nacionales de la educación subvencionada, en la que se enmarca el establecimiento, se adscribe a los procedimientos y principios que rigen la Ley General de Educación, la Ley de Subvenciones, la Ley de Aseguramiento de la Calidad y la Ley de Subvención Escolar.

Dichas directrices son totalmente coherentes con los principios pedagógicos, humanista-cristiano y valórico que subyacen nuestra propuesta educativa y que a continuación se presentan.

## PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS (PEDAGÓGICOS)

Las directrices del Proyecto Educativo Congregacional de las Hermanas de la Santa Cruz toma como guía las orientaciones que emanan de la Iglesia Católica y se sustenta en los principios de educación Personalizante, Comunitario y Evangelizadora que implica:

-Promover la gestión educativa a la luz del Evangelio, según las Orientaciones Pastorales de la Iglesia, Carisma y Espiritualidad de la Congregación.

-Compartir la misión Evangelizadora de la Iglesia por medio de la Educación. - Servir a la persona, mujer-hombre en su proceso de superación humana, personal y social a partir de los Fundamentos de los Principios y fundamentos Valóricos y Prácticos de la Educación Personalizante y Comunitaria.

-Vivir con fuerza y claridad el Misterio Pascual, eje central de nuestra Espiritualidad.

-Favorecer los encuentros y celebraciones significativas que hagan posible experimentar la vivencia de Muerte y Resurrección capaz de transformar la vida.

***“Nuestra visión Humanista Personalizante y Cristiana de la persona nos desafía a fortalecer una pedagogía y estilo educativo que respeta y valora al ser humano en su Singularidad, Autonomía. Apertura t Trascendencia” (Proyecto Pedagógico Congregacional, 2015).***

**LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA** surge como una modalidad educativa que permite considerar al ser humano una persona activa, con posibilidades de explorar, cambiar y transformar el mundo que lo rodea, le permite la autorrealización, lo hace tener conciencia de sus potencialidades y oportunidades y quizá lo más importante trascender. Esta Educación personalizada se basó en los escritos del Sacerdote Jesuita Pierre Faure que daban sentido a los ideales de Padre Teodosio y madre Bernarda Heimgartner.

El proyecto pedagógico de Educación personalizada, se centra en el desarrollo de la persona en su integralidad, como un ser singular e irrepetible, social, el desarrollo y la búsqueda de su autonomía y trascendencia, la propuesta de educación personalizada del Padre Pierre Faure sigue las teorías propias de la escuela pedagógica de Jean Itard, Édouard Séguin, y María Montessori. Basando

en gran parte en una visión integral del ser humano, y en la necesidad de educar su cerebro o de "aprender a aprender".

Teniendo presente que la Educación Personalizada reconoce a la persona como un ser individual, uno en sí mismo y distinto de los otros, nuestro colegio está llamado a fortalecer una pedagogía que permita desarrollar en el ser humano los siguientes principios:

**a.- Singularidad-originalidad:** Potencialidad de ser único e irrepetible; por eso, original - creativo; en lo más profundo de la identidad del ser personal.

Desarrollar la conciencia de sí mismo, por la comprensión y vivencia de la llamada personal, a ser único e irrepetible, original y creativo; a descubrir, valorar y desarrollar la capacidad personal de ser, estar y actuar, como persona consciente y responsable.

Ser singular es conocerse, desde la realidad biogenética y biopsicológica del ser personal hombre-mujer; desde la originalidad del ser único, con sus potencialidades y sus limitaciones; que llegando a una autoconciencia y autoafirmación de sí mismo, pueda desarrollarse desde su personal modelo de ser, hasta sus máximas posibilidades, superando limitaciones. Es la llamada a ser sí mismo, dueño/a de sí, con autocontrol y autoanálisis, autocrítica y auto afirmación a la vez.

Es desarrollar la potencialidad de crecer en forma constante: física, psicológica, espiritual, social, cultural y ética, de ser más de lo que se es, a través de superaciones constantes; ser singular es ser capaz de interrogarse e interrogar al mundo, dar respuestas propias, originales, y creativas.

**b.- Autonomía:** que se expresa en el potencial de ser progresivamente libre; llegar a gobernarse a sí mismo con responsabilidad y compromiso personal. Desarrollar la capacidad de llegar a ser sí mismo, por el aprendizaje de una autonomía humana que es conquista y tarea; que permite hacer opciones, tomar decisiones, tener iniciativas y comprometerse responsablemente consigo mismo y con los demás.



Ser hombre es ser libre: el hombre libremente puede hacerse libre o puede esclavizarse; optando entre la libertad de ser persona, o renunciar a ello. La libertad es ruptura y a la vez, conquista; es disponibilidad y adhesión en responsabilidad. La libertad permite al hombre ser autónomo, ser dueño de sí y de la historia. La libertad capacita a la persona para elegir, hacer opciones, tomar decisiones, tener iniciativas, comprometerse. Es una libertad en situación o "libertad de llegar a ser - de progresar". Sólo la libertad le permite al hombre ser respuesta, como resultado de una iniciativa. La libertad es llamada "a la autonomía", que hace al hombre autor de sus acciones, en la medida en que éstas son queridas libremente por él.

**c.- Apertura:** Que se expresa en la conciencia de otro legítimo; es la persona "yo", frente al "tú", que llegando a conocerse, puede suscitar un "nosotros", una sociedad de personas: Amar, creer en el otro, interactuar con el otro, en RESPETO profundo a la alteridad de cada cual. La persona es un ser social. Por la apertura posee la capacidad de ser acogida y ser don, en gratitud y fidelidad creadoras. Por la desposesión, el hombre se encuentra consigo mismo, con los demás, y con Dios.

Por ello el hombre, está llamado a dar una respuesta de relación, en el encuentro recíproco. Para llegar al otro, es necesario poseerse primero a sí mismo, su propia singularidad; y así descubrir el "alter ego" desde dentro; pues, EXISTIR es SER CON LOS OTROS.

La persona es interioridad y es objetividad. Es movimiento de interiorización y de exteriorización - un "adentro" y una necesidad del "afuera". En educación, más que en otras vocaciones y misiones, el encuentro debe ser fuerza creadora -con amor- para lograr que el otro sea, apoyando, aceptando, orientando, compartiendo (profesor), por el logro de la autorrealización del otro (alumno). En ese ENTORNO de confianza y respeto, crecerá y se cuidará el verdadero afecto humano.

**d.- Trascendencia:** Es fuerza que mueve a la persona desde el espíritu, a ir siempre más lejos, más allá de sí misma, en superaciones continuas, al servicio de los demás, y hasta la plenitud infinita de Dios. Desarrollar la capacidad de ir "más allá de sí

mismo"; superarse en el despliegue del ser, en interacción con los demás y con el mundo, por el esfuerzo de transformación de la sociedad en que vivimos, a fin de hacerla más armoniosa, más bella, más justa y más verdadera.

La realización libre y personal de la dimensión trascendente de nuestro ser, es la vuelta libre y explícita del hombre a Dios, por su comportamiento humano y religioso.

La trascendencia es potencialidad de ir siempre más lejos, siempre más alto. Es el devenir humano constante, hacia la conquista de la naturaleza, en la entrega y el servicio a los demás. Este movimiento permanente del Ser en devenir hacia el Ser definitivo, es la búsqueda del ABSOLUTO, su más alta razón de ser y existir sin fronteras, pasando por el Amor al prójimo y de cara a la máxima perfección en Dios.

Hoy, igual que ayer hacemos nuestra las palabras de Madre Bernarda "me alegró al ver las niñas reunidas y en su corazón dio gracias a Dios por haber sido llamada a la educación de la juventud".

## **PRINCIPIOS HUMANISTA- CRISTIANO**

Los principios que sustentan la acción pedagógica de la institución **(Autonomía, Singularidad, Apertura y Trascendencia)** se materializan en una formación humanista Cristiana basada en la personalización de la educación. Uno de los fundadores que aportan a esta mirada filosófica, es el Padre Pierre Faure, quien expone que el ser humano no nace persona sino que se hace persona, por lo tanto la persona es potencial de superación y progreso. Por lo tanto el rol del profesor es un guía, un compañero siempre presente y en disposición es a lograr que los estudiantes se superen día a día es decir que den lo mejor de sí. Esto nos llama a reconocer que cada alumno tiene asimilación y ritmo de ejecución personal que debemos respetar de aquí nace la necesidad de eliminar la tendencia a hacer para todos el trabajo igual.

La formación humanista cristiana nos invita a aceptar la existencia de un Dios creador de hombre y un punto de apoyo para afirmar que todos somos seres humanos iguales en dignidad ante Dios y ante los demás. Este sentido de la igualdad

fundamenta un profundo sentido de la fraternidad, al considerarnos a todos como hijos de Dios. En este contexto se valida nuestro propio Carisma y Espiritualidad.

La Espiritualidad Santa Cruz está centrada en la vivencia del Misterio de Muerte y Resurrección de Jesucristo que ilumina y enriquece el sentido de la vida, especialmente en situaciones extremas. Esta espiritualidad nace de una fe profunda y dinámica, de la plena confianza en Dios que confirma la vida de la Congregación desde sus inicios.

El legado del Padre Teodosio Florentini es la de vivir una espiritualidad encarnada, práctica, en el servicio a la formación de personas. Madre Bernarda, fundadora de la congregación, mujer profundamente espiritual, demostró su amor a los niños, a quienes con total entrega, sacrificio y perseverancia, sobrepasó todo obstáculo para formarlos hacia una vida plena. Para ella, educar era cooperar en la obra de Dios. Esto es, contribuir para formar buenas personas, con alto sentido cristiano, para que en el futuro sean buenos padres y buenos ciudadanos.

Cada colegio desde su realidad y contexto socio educativo particular promueve el desarrollo de valores que se orientan a vivenciar los valores del evangelio de: justicia, verdad, paz, amor, perdón, esperanza, en situaciones concretas de la vida escolar, familiar y en el entorno social.

### PRINCIPIOS MINISTERIALES

Los principios que sustentan la visión y misión del establecimiento, considerando los principios establecidos en la Ley 20.370 (Art. 3) son los siguientes:

- Universalidad y educación permanente: la educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- Calidad de la educación: Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- Equidad: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

- Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- Diversidad: Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.
- Responsabilidad: Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- Participación: Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- Transparencia: La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Integración: Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- Sustentabilidad: Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- Interculturalidad: Reconocimiento y valoración al estudiante en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia. Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

### PRINCIPIOS HUMANISTA- CRISTIANO

Los principios que sustentan la acción pedagógica de la institución (Autonomía, Singularidad, Apertura y Trascendencia) se materializan en una formación humanista cristiana basada en la personalización de la educación. Uno de los fundadores que aportan a esta mirada filosófica, es el Padre Piere Faure, quien expone que el ser humano no nace persona, sino que se hace persona, por lo tanto, la persona es potencial de superación y progreso. Por lo tanto, el rol del profesor es un guía, un compañero siempre presente y en disposición es a lograr que los

estudiantes se superen día a día es decir que den lo mejor de sí. Esto nos llama a reconocer que cada estudiante tiene asimilación y ritmo de ejecución personal que debemos respetar de aquí nace la necesidad de eliminar la tendencia a hacer para todos los trabajos iguales.

La formación humanista cristiana nos invita a aceptar la existencia de un Dios creador de hombre y un punto de apoyo para afirmar que todos somos seres humanos iguales en dignidad ante Dios y ante los demás. Este sentido de la igualdad fundamenta un profundo sentido de la fraternidad, al considerarnos a todos como hijos de Dios. En este contexto se valida nuestro propio Carisma y Espiritualidad.

La Espiritualidad Santa Cruz está centrada en la vivencia del Misterio de la Muerte y Resurrección de Jesucristo que ilumina y enriquece el sentido de la vida, especialmente en situaciones extremas. Esta espiritualidad nace de una fe profunda y dinámica, de la plena confianza en Dios que confirma la vida de la Congregación desde sus inicios.

El legado del Padre Teodosio Florentini es la de vivir una espiritualidad encarnada, práctica, en el servicio a la formación de personas. Madre Bernarda Heimgartner, fundadora de la congregación, mujer profundamente espiritual, demostró su amor a los niños, a quienes con total entrega, sacrificio y perseverancia, sobrepasó todo obstáculo para formarlos hacia una vida plena. Para ella, educar era cooperar en la obra de Dios. Esto es, contribuir para formar buenas personas, con alto sentido cristiano, para que en el futuro sean buenos padres y buenos ciudadanos.

## VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Nuestra propuesta se basa fundamentalmente en los siguientes valores:

*CENTRADO EN LA PERSONA*; Creer que la persona es el centro de la obra creadora de Dios y es potencialidad de ser, crecer, desarrollarse y ser más de lo que es. La figura central es el educando, pero quien guía y motiva el trabajo escolar es el educador. Fundamentado en una concepción humanista-cristiana del hombre, persona en comunidad, llamada a la perfección.

*ESPIRITUALIDAD SANTA CRUZ:* centrada en la vivencia del Misterio de la Muerte y Resurrección de Jesucristo que ilumina y enriquece el sentido de la vida, especialmente en situaciones extremas. Cristo es fundamento Evangelizador; Vivir con fuerza y claridad el Misterio Pascual, eje central de nuestra Espiritualidad.

*EDUCACIÓN PERSONALIZADA,* modelo pedagógico que considera al ser humano una persona activa, con posibilidades de explorar, cambiar y transformar el mundo que lo rodea, le permite la autorrealización, lo hace tener conciencia de sus potencialidades y oportunidades y quizá lo más importante trascender, promueve en los educandos; la singularidad, apertura a la diversidad, autonomía en el aprendizaje, la trascendencia en las personas. Cultiva y promueve la libertad y respeto del otro.

*RESPECTO POR LA DIVERSIDAD,* respetar la diversidad, la persona en su totalidad, promueve la integración, inclusión y participación, reconociendo en la estudiante como un ser potencial, de superación y de progreso.

*ACOGIDA,* es una actitud permanente de todos los actores de la comunidad en virtud a otorgar protección, cuidado y atención.

*CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE,* valorar, respetar la naturaleza y practicar acciones concretas de cuidado de la misma. Reconociendo el medio ambiente como obra magnífica de Dios, al servicio del hombre y la armonía entre ambos.

**David Antiao Namuncura**  
**Director Liceo Técnico Femenino**  
**Santa Cruz Ñielol**

**Hna. Elia Cumiquir Paredes**  
**Representante legal Fundación**  
**Willimapu**

**Yesenia Mellado**  
**Coordinadora Académica**

**Sara Badilla Ramírez**  
**Coordinadora de convivencia escolar**

**Ingrid Coronado González**  
**Coordinadora PIE- Pastoral**

**Luis Seguel Andrade**  
**Representante Legal Fundación**  
**Teodosio Florentini**